INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la **Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL)**, sito en Avenida Boggiani Nº 6260 entre RI 4 y RI 5; se encuentran reunidos los señores **Abog. Pablo Salinas, Téc. Lurde Garcete, C.P. Diana Barrios y C.P. Francisco Castiñeira,** integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", **ID N° 358.266** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Iniciando cuanto sigue:

- Memorándum Nº 10 de fecha 29 de enero del 2019 de la Unidad de Patrimonio y Suministro del Dpto. de Contabilidad al Dpto. Operativo de Contrataciones solicitando mediante planilla la PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA para la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

- Nota Nº 5 de fecha 07 de marzo del 2019 enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del Llamado.

- Nota UOC de invitación a los oferentes de fecha 13 de marzo del 2019 Nº 12 al 16, a las Empresas ALTERNATIVE S.A., GUSTAVO ADOLFO LEIVA, INDUCLOR S.R.L. HARDY SAECA y BASE BASE S.A.

- Acta de apertura Nº 01/2019, de fecha 20 de marzo del 2019, donde se deja constancia que se han presentado los siguientes oferentes: RPM Distribuidora, INDUCLOR S.R.L., PROSPER S.R.L., Emporio Ferretería S.R.L., Distribuidora Melody, SINEC Comercial, EVEREST Comercial.

- Nota UOC Nº 17 al 23 de fecha 21 de marzo del 2019, donde se solicita a las Empresas el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio MIC, desglose de precios de los ítems ofertados y copias de Estatutos de la Sociedad, con fecha tope de presentación el 26 de marzo del 2019 hasta las 10:00hs.

- Las empresas que presentaron desglose de precios y demás documentos solicitados en el plazo establecido son: RPM Distribuidora, Induclor SRL y Emporio Ferretería SRL. Cabe señalar que la Distribuidora Melody y Everest Comercial han presentado fuera de tiempo.

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN

A. Se procede al análisis de los documentos sustanciales :

EMPRESA	RPM Distribuidora	INDUCLOR S.R.L.	PROSPER S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Distribuidora MELODY	SINEC Comercial	EVERETS Comercial
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En vista al cuadro comparativo del análisis de los documentos sustanciales, las empresas cumplen con el total de los documentos sustanciales.

SECRETARIA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cuadro de referencia al Artículo 40 de la Ley 2051 /03.

"Adquisición de Elementos de Limpieza" Documento Expedido por la Dirección General de la Función Pública	**Instituciones donde presta servicio según SINARH**	**Nómina de Altas y Bajas según datos de las Instituciones**
RPM Distribuidora Evelyn Marlene Kisser C.I. 2.438.427	No registra Datos	No registra Datos
INDUCLOR S.R.L. Marlene Francisca Maria Vázquez C.I. 720.298 Gilda Inés Doutreleau de Rivas C.I. 652.616 José Domingo González Almada C.I. 577.995	No registra Datos	No registra Datos
PROSPER S.R.L. Denys Federico Richer Soares C.I. 1.147.353 Gabriela Richer C.I. 1.991.829	No registra Datos	No registra Datos
EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Axel Corvalán Amigo C.I. 461.997	No registra Datos	No registra Datos
Distribuidora MELODY Lelia Luisa Ferreira C.I. 1.872.096	No registra Datos	No registra Datos
SINEC Comercial Nancy Carolina Caballero G. C.I. 4.501.458	No registra Datos	No registra Datos
EVEREST Comercial Ever Marcial Chamorro Peña C.I. 1.379.066	No registra Datos	No registra Datos

Este comité ha recurrido a la página de la Función Pública para consultar si las personas arriba mencionadas son funcionarios públicos, dando como resultado que ninguna registra datos.

B. Monto total de la Oferta:

C.D 01/2019	***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA MONTO TOTAL***
RPM Distribuidora	**6.018.000**
INDUCLOR S.R.L.	**4.565.600**
PROSPER S.R.L.	**6.880.900**
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**6.753.110**
Distribuidora MELODY	**5.602.300**
SINEC Comercial	**4.218.000**
EVEREST Comercial	**6.191.000**

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

C. Se procede al análisis de los documentos formales.

EMPRESA	RPM Distribuidora	INDUCLOR S.R.L.	PROSPER S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Distribuidora MELODY	SINEC Comercial	EVERETS Comercial
Fotocopia simple de C.I del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la última declaracion de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaracion de IVA y/o impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas juridicas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del MIC	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACIÓN

De acuerdo al Anexo E – Documentos de la Oferta – Punto V. Otros Documentos – Inciso a) Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (La no presentación no será causal de descalificación).

Este Comité ha solicitado el Certificado del MIC a todos los oferentes, siendo sólo la empresa **Emporio Ferreteria S.R.L.** la que ha presentado por nota que no cuenta con el mismo.

Se procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial, siendo las tres

empresas: *RPM Distribuidora, Induclor S.RL. y Emporio S.R.L.*, las que presentaron en tiempo y forma para ser evaluadas.

En cuanto al **ítem *10 Bolsas para basuras de 200 litros*** cuyo monto adjudicado supera al precio referencial en ciento cincuenta por ciento (150%), consideramos el precio ofertado más bajo, teniendo en cuenta que el desglose presentado es razonable y que el precio referencial no se ajusta al precio del mercado.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y teniendo en cuenta los documentos presentados y solicitados por este comité y de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y Decreto Reglamentario Nº 21909, se recomienda a la máxima autoridad adjudicar la Contratación Directa Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", **ID N°358.266**,a las siguientes empresas,por cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas como así también la planilla de precios presentada por los mismos se adecuan al Presupuesto de esta Secretaría.

RPM Distribuidora:

ITEM	Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	Diferencia	Por Debajo 30% o Por encima 20%
3	Hipoclorito de Sodio	30 bidones	234.000	450.000	-216.000	48% por debajo
4	Desodorante de ambiente líquido	30 bidones	255.000	450.000	-195.000	43,4% por debajo
	TOTAL		489.000			

INDUCLOR S.R.L.:

ITEM	Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	Diferencia	Por Debajo 30% o Por encima 20%
2	Detergente líquido	20 bidones	206.000	300.000	-94.000	32% por debajo
5	Limpia vidrios con atomizador	20 unidades	138.000	240.000	-102.000	42,5% por debajo
6	Crema limpiadora	18 unidades	129.600	234.000	-104.400	45% por debajo
9	Bolsa para basura de 40 litros	600 paquetes	720.000	960.000	-240.000	25% por debajo
10	Bolsa para basura de 200 litros	200 paquetes	1.000.000	400.000	+600.000	150% por encima
	TOTAL		2.193.600			

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPORIO S.R.L.:

ITEM	Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	Diferencia	Por Debajo 30% o Por encima 20%
1	Desodorante de ambiente	100 unidades	912.000	630.000	+282.000	44,7% por encima
7	Lustra muebles	10 unidades	276.300	269.900	+6.400	2,3% por encima
8	Franela	100 unidades	376.000	420.000	-44.000	10,4% por debajo
11	Escurridor de goma	6 unidades	52.500	43.200	+9.300	21,5% por encima
12	Papel higiénico	100 paquetes	846.000	1.200.000	-354.000	29,5% por debajo
	TOTAL		2.462.800			

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de abril del año 2019.

Dejamos constancia que la Sra. Diana Barrios, integrante de este Comité, en el día de la fecha, se halla con permiso por reposo médico.

TÉC. LURDE GARCETE

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN

ABOG. PABLO SALINAS

C.P.FRANCISCO CASTIÑEIRA